

## **PARADIGMA**

### **Revista Semestral**

Volumen XXXI, N° 1, Junio de 2010

## **EDITORIAL**

### **POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO CIENTÍFICO NACIONAL**

Muchos son los autores que manifiestan que el principal recurso con el que, hoy en día, puede contar un país para su desarrollo sostenible es su Capital Humano, constituido por el conjunto de sus ciudadanos formados, es decir, con competencia e idoneidad para llevar a cabo las más disímiles tareas y actividades propias de una sociedad globalmente interconectada tecnológicamente mediada, económicamente sustentada, y ecológicamente amenazada.

En este contexto, resulta imprescindible que los gobernantes, al más alto nivel, impulsen el desarrollo de políticas públicas que hagan posible que todos sus connacionales: tengan la posibilidad de hacerse ciudadanos del mundo, garantizándoles el acceso al conocimiento y la información permitido por los medios de la comunicación global contemporánea (INTERNET, Twitter, Facebook, entre otros); cuenten con los conocimientos, habilidades y capacidades que les permitan el ejercicio de un oficio, un empleo, y/o la posibilidad de llevar a cabo un emprendimiento viable mediante el cual obtengan una remuneración suficiente como para alcanzar una calidad de vida cónsona con su dignidad humana; y, dispongan de una conciencia ecológica que les haga sentir su responsabilidad personal y colectiva en la preservación de su entorno ambiental cercano y del planeta en general.

Puede inferirse, a partir de lo antes planteado, que para lograr la disposición del capital humano requerido para lograr la inserción en el mundo global, la disposición de los recursos tecnológicos adecuados, la participación significativa en la preservación del ambiente, se necesitan Políticas Públicas cónsonas con tales metas; especialmente hace falta claridad en lo que respecta al desarrollo de la ciencia nacional; para ello es preciso:

1. Incentivar la creación, desarrollo y consolidación de unidades de investigación en todos los ámbitos;
2. Dotar de los recursos materiales y de los dispositivos técnicos que los productores de conocimiento científico, vale decir, los investigadores, necesitan para ejecutar su labor;
3. Ofrecer condiciones adecuadas para que las organizaciones de educación superior puedan implementar los planes de formación de profesionales en todas las áreas, tanto las humanísticas como las científicas;
4. Propiciar un clima de libertad de pensamiento alejado de ideologías homogeneizantes y unicoloridas;
5. Invitar a la participación de todos quienes tengan algo que aportar, sin distinción de naturaleza alguna.

Se puede entonces concluir que si queremos tener un Capital Humano formado, se hace necesario propiciar políticas que faciliten el acceso a las condiciones, recursos y dispositivos que conducen al progreso y bienestar de todos los ciudadanos.